

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**BASE,** participación del fondo **SABADELL ESPAÑA BOLSA FUTURO, FI** (Código ISIN: ES0111092039)

**Nº Registro del Fondo en la CNMV:** 2572

**La Gestora del fondo es** SABADELL ASSET MANAGEMENT, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: CREDIT AGRICOLE)

### Objetivo y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales ( art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice compuesto 50% IBEX 35 Net Return, 25% IBEX Medium Caps Net Return y 25% IBEX Small Caps Net Return. Este índice se utiliza a efectos meramente informativos o comparativos para evaluar la rentabilidad del Fondo. El Fondo tiene como objetivo conseguir una revalorización de capital a largo plazo y, en concreto, pretende superar la rentabilidad del índice durante el periodo de mantenimiento de la inversión recomendado..

#### Política de inversión:

El Fondo invertirá en acciones cotizadas en mercados españoles, incluyendo activos de emisores españoles cotizados en otros mercados. La exposición a renta variable será superior al 75% y, en condiciones normales, invertirá más del 80% de la posición dedicada a renta variable en acciones cotizadas en mercados españoles. Invertirá en valores de renta variable de mediana y baja capitalización bursátil que muestran una tasa de crecimiento futuro de los beneficios a largo plazo potencialmente superior, incorporando también inversiones en otros valores de alta capitalización bursátil con buenas perspectivas de crecimiento futuro de beneficios.

El Fondo invierte teniendo en cuenta no solo aspectos económicos y financieros sino también la dimensión ESG, aplicando la metodología ESG desarrollada por Amundi. Tiene, además de sus objetivos financieros, el objetivo de obtener una calificación ESG media de su cartera por encima del nivel de la calificación ESG de su índice de referencia.

La exposición al riesgo divisa será inferior al 30%.

La renta fija podrá ser pública o privada, en mayor medida en mercados de deuda denominada en euros, sin predeterminación en cuanto a calificación crediticia, y en depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados. La duración estará entre 0 y 2 años.

La inversión en activos de baja capitalización o baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del Fondo. Podrá invertir hasta un 10% en IIC incluidas las del grupo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 6 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

*La categoría ""I no significa que la inversión esté libre de riesgo.*

|   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Atendiendo, fundamentalmente, al nivel de exposición en renta variable y concentración geográfica.

**Otros riesgos no recogidos en el indicador:**

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR HASTA EL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA POR LO QUE TIENE UN ELEVADO RIESGO DE CRÉDITO.

**Gastos**

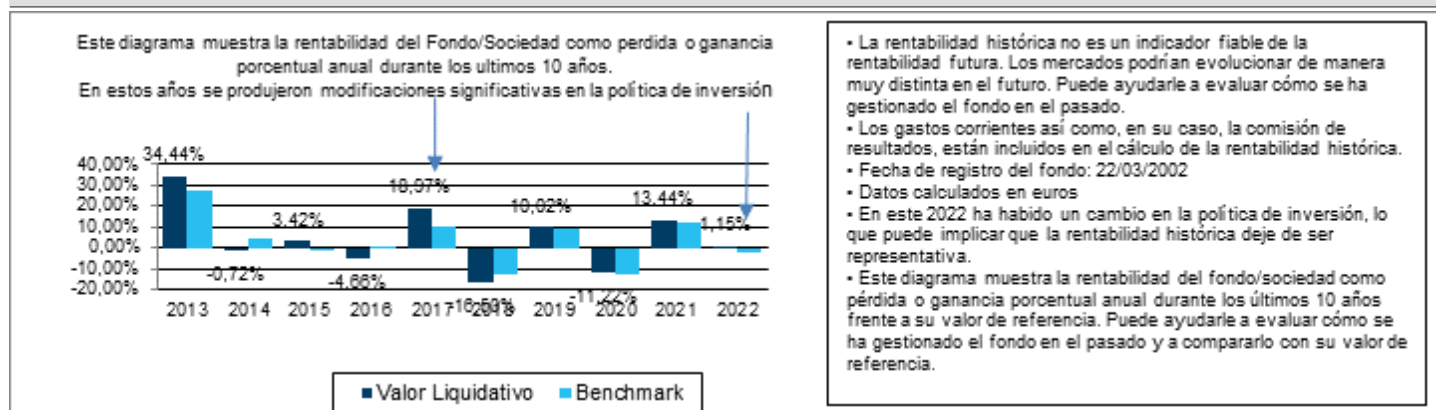
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

| Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año |       |
|-------------------------------------------------|-------|
| Gastos corrientes                               | 2,21% |

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2022. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

**Rentabilidad Histórica**



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

**Información Práctica**

**El Depositario del fondo es:** BNP PARIBAS S. A., SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en [www.sabadellassetmanagement.com](http://www.sabadellassetmanagement.com).

Se puede obtener información del resto de clases en la página web de la Sociedad Gestora [www.sabadellassetmanagement.com](http://www.sabadellassetmanagement.com).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Existe un sistema de reclasificación semestral de participaciones entre las clases BASE/PLUS/PREMIER para personas físicas residentes que puede suponer el traspaso a clases más o menos favorables según la posición suscrita/mantenida y la inversión mínima inicial/a mantener de cada clase-ver folleto.

Se adjunta como anexo al folleto completo información sobre las características medioambientales o sociales que promueve el Fondo.

Este fondo está autorizado en España el 22/03/2002 y está supervisado por la CNMV.